RESOLUCION N° 0481 CD.
Expediente Nº S01:0002947/2015

PARANA, 18 ABR 2016

VISTO:

La necesidad de convocar a Concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino o suplente, según corresponda, en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Nº 1633/14 CD y Nº 0067/15 CD determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concursos interinos y/o suplentes con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y/o cargos para garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que han tomado intervención el Departamento Concursos, la Secretaría Académica y el Departamento Contable de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del 17 de Marzo de 2016 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge de los Artículos 25º y 66º del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino y/o suplente asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-

RESOLUCION N° 0481 CD.
Expediente Nº S01:0002947/2015

ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales -UADER-, sita en Urquiza Nº 732 de la ciudad de Paraná, en el horario de **08:00 a 12:00 horas, por cinco días hábiles, a partir del 06 de Mayo de 2016.-**

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2°, los aspirantes podrán solicitar "objetivos de la carrera, perfil del egresado, contenidos mínimos y alcances del título", o solicitar mayor información por correo electrónico a concursos@fhaycs.uader.edu.ar y/o al teléfono 0343 - 4209702, interno 100.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada al Área Concursos, al Dpto. Despacho, a Secretaría Académica, publicar en un medio de difusión, oportunamente archivar.-

Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Mgs. María del Rosario BADANO
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCION N° 0481 CD.
Expediente Nº S01:0002947/2015

ANEXO ÚNICO

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
Resolución Nº 1633/14 CD
Resolución Nº 0067/15 CD
CARRERAS Y ESPACIOS CURRICULARES

Nº	CARGO Y FUNCIÓN	HORAS	CÁTEDRA	AÑO	MODALIDAD	PERFIL
PROFESORADO EN PORTUGUÉS						
01	Un Titular o Asociado o Adjunto Suplente	04 horas	**Estudios Sociales y Literarios Comparados I**	3°Año	Anual	Profesor o Licenciado en Portugués con especialización en el campo de la cátedra que se concursa.
PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA						
02	Un Adjunto interino	3 horas	**Literatura Española I**	2° Año	Anual	Profesor o Licenciado en Lengua y Literatura o Profesor en Letras o afines. Acreditar antecedentes y/o experiencia docente en la universidad.
03	Un Adjunto interino	3horas	**Literatura Argentina II**	4° Año	Anual	Profesor o Licenciado en Lengua y Literatura o Profesor en Letras o afines. Acreditar antecedentes y experiencia docente en la universidad.
CIENCIAS SOCIALES						
PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES						

RESOLUCION N° 0481 CD.
Expediente Nº S01:0002947/2015

04	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	04 horas	**Procesos de Articulación entre Espacio y Cultura** (Profesorado) **Seminario "Procesos de Articulación entre Espacio y Cultura"** (Licenciatura)	2º Año	Anual	Profesor o Licenciado en el campo de las Ciencias Sociales o de las Ciencias de la Educación con experiencia en educación secundaria y especialización y/o antecedentes en docencia universitaria.
			LICENCIATURA EN FILOSOFÍA			
05	Un Titular o Asociado o Adjunto Suplente	3 horas	**Metodología de la Investigación**	2º Año	Anual	Graduado Universitario en el campo de las Humanidades, las Ciencias Sociales o las Ciencias de la Educación con antecedentes específicos en el campo de la Filosofía y en Docencia Universitaria.
06	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	4 horas	**Filosofía de la Historia**	4º Año	Anual	Graduado Universitario en el campo de las Humanidades, las Ciencias Sociales o las Ciencias de la Educación con antecedentes específicos en el campo de la cátedra y en Docencia Universitaria.
07	Un Titular o Asociado o Adjunto Suplente	04 horas	**Seminario de Tesis**	5º Año	Anual	Graduado Universitario en el campo de las Humanidades, las Ciencias Sociales o las Ciencias de la Educación con antecedentes específicos en el campo de la Filosofía y en Docencia Universitaria.

Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Mgs. María del Rosario BADANO
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos